

AEROPUERTO INTERNACIONAL AUGUSTO SANDINO Administrado por El Estado	UBICACIÓN: CIUDAD MANAGUA, NICARAGUA COORDENADAS: 12°08'30.27" N 86°10'17" W
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

ITEM CONSULTADO	RESPUESTA	CONSIDERACIONES ADICIONALES
Dispone el Estado de normativa específica para la prevención del peligro aviario?	SI Reglamento RTA-139.337	Es una regulación de carácter permanente
Indique si el Aeropuerto dispone de un Comité de Peligro Aviario y Fauna	SI	<p>El Comité está conformado por representantes del Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, Policía Nacional, Representantes de las líneas aéreas nacionales e internacionales, Alcaldía Municipal de Managua, Ministerio de Agricultura y Forestal, Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil, Complejos de las Zonas Franca, Matadero CARNIC y diferentes entidades de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales.</p> <p>El Comité se reúne mensualmente.</p>

Fuente de Información: Ing. Denis Silva Mercado, Responsable de Certificación de Aeródromos/Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC)